



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 722345

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : EMPRESAS LIPIGAS S.A.

R.U.T. : 96.928.510-K

GIRO : DISTRIBUIDORA DE GAS

DIRECCION : AVDA APOQUINDO 5400 PISO 14 Y 15

COMUNA: LAS CONDES

CIUDAD : SANTIAGO

FONO :

COD. CLIENTE 78114

FECHA EMISION
17/06/2024

FECHA VENC.
14/06/2024

NOTA PEDIDO
4249256

ORD. COMPRA
1

COBRADOR
5765

VEND.
513

NOMBRE VENDEDOR

GONZALEZ PORTUS OMAR

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7303097	A S M - 85 PLUS CR 8 UN 1760 GE III B/C14C0537	25	KG	4	5,478.00			547.800
BLTS:	888 94	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO:		547.800	IVA 19 %:	104.082	MONTO TOTAL: 651.882

DESPACHO A : CERRO SOMBRERO 401

COMUNA : MAIPU

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : LIPIGAS CENTRAL MAIPU

ENTREGAR EN MANTENCION

ENTREGAR A : RODRIGO MANCILLA ORTIZ

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : LIPIGAS CENTRAL MAIPU

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

Especial Embalaje



CEDIBLE

RECINTO:	LIPIGAS	FECHA:	17/06/24
NOMBRE:	LIPIGAS CENTRAL MAIPU	RUT:	2046677-3
		FIRMA:	[Signature]

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO